



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAVA EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2024.**

**Asisten:** En la Villa de Villava, a las dieciocho horas del día diez de diciembre de dos mil veinticuatro previas convocatorias cursadas al efecto de forma legal, se reúnen en la Sala Consistorial del Ayuntamiento de Villava, en sesión ordinaria, los concejales y las concejalas que se enumeran al margen, bajo la presidencia del alcalde presidente, D. Mikel Oteiza Iza, asistidos por el secretario que da fe del acto.

DIANA BRUÑO ARTAZCOZ

LAIA PRAT GALLEGO

JAVIER IBAÑEZ ORAIEN

MIKEL OTEIZA IZA Asiste como invitado el concejal D. Mikel Satrústegui Marturet.

**Ausentes:** Abierta la sesión por la presidencia, una vez comprobada por el secretario la existencia de quórum de asistencia necesario para que pueda ser iniciada.

MIKEL ASIAIN TORRES

A continuación, se tratan los puntos incluidos en el orden del día:

**PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión anterior.**

**Secretario:**

Fco. Javier Gil Izco

Queda pendiente de aprobación el acta de la sesión de 19 de noviembre de 2024.

**SEGUNDO.- Resoluciones de Alcaldía.**

En primer lugar, el Sr. Alcalde toma la palabra para dar cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía, y la actividad desarrollada por los servicios municipales para hacer frente a las mismas según figuran en el expediente y que por haber sido distribuidas ya son de conocimiento de la Junta de Gobierno, respondiendo a las preguntas que se le formulan al respecto de las mismas.

**TERCERO.- Escritos y comunicaciones.**

La Junta de Gobierno queda enterada de los escritos remitidos por los diferentes Departamentos del Gobierno de Navarra Mancomunidad de la Comarca de Pamplona, otros organismos públicos e instituciones.

**CUARTO.- Gai anitzak. Varios.**

El sr. Alcalde da cuenta de la propuesta de ejecución de 27 viviendas garajes y trasteros en la Calle Mayor números 85 a 95. Los Arquitectos que prestaron la propuesta informaron que



cuentan con el visto bueno de los actuales propietarios de las parcelas. Se trataría de promover a través de una cooperativa planteándose que un portal sería destinado a VPO.

La Junta de Gobierno queda enterada de la propuesta que se trate de un avance y que, en el caso de ir adelante, deberá materializarse en un Plan Especial de Actuación Urbana.

Así mismo el sr. Alcalde informa que está próximo a finalizar el plazo para la presentación de candidaturas para la plaza de Juez de Paz Titular y Juez de Paz Sustituto.

**QUINTO. – Galde-eskeak. Ruegos y Preguntas.**

No formulándose ningún ruego o pregunta más y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Alcalde a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos del día 10 de diciembre de 2024, de lo que yo el Secretario certifico.